



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA
No. 33
SESION
ORDINARIA
30/04/2021

En La Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 11:20 a.m. del día 30 de Abril del 2021, se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ADELINA BUENROSTRO MENDOZA SINDICO MUNICIPAL Y LOS C. REGIDORES PROPIETARIOS, PAULINA LIZETH SANCHEZ SALCEDO, LUIS REY ESPINOZA DEL TORO, ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA, MANUEL PLASCENCIA LOPEZ, JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA, MARCELA YANET TRUJILLO SALCEDO, MARIA ELENA RIOS LOPEZ Y SAUL MONTIEL ZEPEDA, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los Artículos 29, 30, 31, 32 y 34, 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y toda vez que existe quórum legal y con base jurídica en la ley invocada, La Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, declara formalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 28326
- 5.- APROBACIÓN DE:
 - PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL
 - PROGRAMA DE REEDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A PERSONAS AGRESORAS
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
 - ANEXAR AL ANEXAR AL BADO DE POLICIA (ACOSO CALLEJERO)
- 6.- APROBACIÓN DE AUMENTO AL DIF
- 7.- APROBACIÓN PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONEXIÓN DE LA LUZ TRIFÁSICA EN LA COMUNIDAD DE LA TUNA, ASÍ COMO EL REGISTRO Y TRÁMITES ANTE COMISIÓN
- 8.- APROBACIÓN DE OBRAS DEL FONDO GENERAL
 - REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE
 - CONSTRUCCIÓN DE CORTINA PARA LA PRESA DE LA TUNA,
 - CONSTRUCCIÓN DE CORTINA PARA LA PRESA DE LA SABINILLA,
 - CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO
- 9.- AUTORIZACION PARA QUE LA CFE HAGA EL AJUSTE
- 10.- ASUNTOS VARIOS
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Manuel Plascencia Lopez
Luis Rey Espinoza del Toro
Jose David Montiel Zepeda
Paulina Lizeth Sanchez Salcedo
Itziri Paulina Preciado Mendoza
Marcela Yanet Trujillo Salcedo
Maria Elena Rios Lopez
Saul Montiel Zepeda



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM:- a efecto de dar inicio a la Sesión El Presidente Municipal Instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presente, por lo que habiéndose realizado lo anterior informa que se encuentran 10 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que la Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal la existencia de quórum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

PUNTO DOS LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION: Para el desahogo de este punto el Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, dio lectura al orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION: Para el desahogo de este punto la C. Secretario General C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, dio lectura al acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

PUNTO CUATRO : En el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa pone a consideración la Aprobación de la Minuta proyecto de decreto Numero 28326 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 62 fracción X, recorriéndose las fracciones subsecuentes y el 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, una vez enterados *Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.*-----
-----*Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.*----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; **por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).**-----

PUNTO CINCO Nuevamente el Presidente Municipal pone a consideración para su análisis y discusión, PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL, PROGRAMA DE REEDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A PERSONAS AGRESORAS, PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASI COMO ANEXAR AL PROTOCOLO DEL ACOSO SEXUAL (ACOSO CALLEJERO), una vez analizado se les pide emitan su voto, aprobándose por unanimidad de los presentes:

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL

Manuel Plascencia López.
Luis R. Espinoza Del Toro.
Jose David Montiel Z.
David Mataca



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

- PROGRAMA DE REEDUCACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A PERSONAS AGRESORAS
- PROGRAMA MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- ANEXAR AL BANDO DE POLICIA (ACOSO CALLEJERO)

Y se haga la publicación en la Gaceta correspondiente, así como subirse a la Página del H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.

PUNTO SEIS El Ing. Carlos Andrés López Barbosa, Presidente Municipal presenta la necesidad de que tiene el DIF para cubrir todos los gastos que implican las actividades que realizan tanto en los comedores, servicios que brindan, apoyos, etc. El cual solicita un aumento, una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad se le Aumente la cantidad de \$50,000.00 pesos a partir del mes de Julio.

PUNTO SIETE Nuevamente el Presidente Municipal somete la aprobación para que se lleve a cabo la conexión de la luz trifásica en la comunidad de La Tuna, así como el registro y trámites ante Comisión Federal de Electricidad, una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.- VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

PUNTO OCHO EL ING. CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES, EMPLEAR DEL **FONDO GENERAL DE FOMENTO MUNICIPAL, UN MONTO DE: \$10'800 ,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos)**

Así como realizar los concursos por invitación correspondientes para llevar a cabo acciones necesarias para la ejecución de las siguientes obras públicas:

Obra:	Presupuesto Base:
"Rehabilitación y construcción del Parque Municipal de La Manzanilla de la Paz"	\$6'000,000.00
"Construcción de muro de mampostería en piedra para cortina de la presa en La Tuna, La Manzanilla de la Paz"	\$2,000,000.00
"Construcción de muro de mampostería en piedra para cortina de la presa en La Sabinilla, La Manzanilla de la Paz"	\$1'000,000.00
Construcción de calle Guillermo Prieto con piedra ahogada en concreto, concreto estampado e instalaciones hidráulicas y sanitarias, en la Manzanilla de la Paz."	\$1'800,000.00

Total : \$10'800 ,000.00

ESTO EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; QUE A LA LETRA DICE: TÍTULO QUINTO DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 104. LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PUEDEN CELEBRARSE MEDIANTE: I. ADJUDICACIÓN DIRECTA; II. CONCURSO POR INVITACIÓN; O III. LICITACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 106. SIN PERJUICIO DE

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
 Luis R. Espinoza Del Toro
 Manuel Plasencia López
 José David Martínez
 [Other illegible signatures]



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO: I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS; VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO.

Se hizo invitación para ejecución de las acciones; a empresas que han participado y cumplido con todos los requisitos anteriormente, a las siguientes empresas:

EMPRESA	
MAREINCO AN-AR , S.A DE C.V.	ENCARNACION ROSAS 79 B, AUTLAN DE NAVARRO CENTRO, RFC MAN190715U13
INOXITAN S.A. DE C.V.	AZUCENA NO. 1, COLONIA LAS MORAS, LA TIJERA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, CP 45647, RFC. INO160908115
SHAKE BUSINESS S.A. DE C.V.	AV. HIDALGO NO 1952 INT. 1, COLONIA LADRON DE GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO, CP. 44600, RFC SBU160627SH6
ELECTROCONSTRUCCIONES IM S.A DE C.V.	CALLE ENCARNACION ROSAS NO. 79B, COLONIA CENTRO, CP 48900, AUTLAN DE NAVARRO, RFC EIM190719HS2
INGENIERIA CIMEIN S.A. DE C.V.	AV. HIDALGO NO 1952, COLONIA LADRON DE GUEVARA, GUADALAJARA, JALISCO, CP. 44600, RFC ICI150722A74
MAKAR ELECTROMECHANICA S.A DE C.V.	AV. CAMINO A LA TIJERA 438, COL. TULIPANES, LA TIJERA , TLAJOMULTO DE ZUÑIGA, RFC: MEL160908R73
LEVENTO S.A. DE C.V.	GRIEGOS 126 CP 45160 COL ALTAMIRA, ZAPOPAN JALISCO, RFC: LEV170822B71
RADATZU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	LUDWIG VAN. BEETHOVEN No. 4914, Col. LOMAS DEL SEMINARIO, CP: 45138,ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO, RFC: RCO170704DC1
LIKALA DE OCCIDENTE S. A DE C. V	CALLE VALLE DE LAS ORQUIDEAS, NO. 1420 COL. VALLE VERDE, TLAQUEPAQUE, JALISCO C.P.44100 RFC LOC1705037T4
Construflexa S.A de C.V.	Calle Hidalgo #9-A, entre Juárez y Obregón, colonia Centro, CP. 49750, Tolimán, Jalisco, RFC CON130415HY9.
Ingenieros Asociados MECAGUL S.A. de C.V.	Calle Rio Eufrates #1547, entre Rio Madeira y Rio Nilo, colonia Olímpica, CP. 44430, Guadalajara Jalisco, RFC. IAM120330JR1
Icmexsa Constructores S.A. de C.V.	Calle 28 de enero # 44, Colonia Analco, CP: 44450, RFC ICO1412107K5

Así mismo se corrobora que las empresas participantes presentan todos y cada uno de los documentos requeridos para su participación; mismos que quedan en resguardo del H. Ayuntamiento y se turnan al Pleno de Cabildo, Hacienda Municipal, Obras Públicas y Presidencia, para avalar y aprobar las empresas.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.----- VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

PUNTO NUEVE: El Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa, somete para su aprobación el ajuste de Comisión de Electricidad pendiente a

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Jose David Montiel', 'Luis R. Espinoza Del Toro', and 'Manoel Plascencia Lopez']



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA

No. 33
SESION

ORDINARIA

30/04/2021

facturar, del periodo comprendido de 19 de Abril del 2020 al 19 de Abril del 2021; una vez enterados se les pide emitan su voto aprobándose por unanimidad 10 de 10 a favor; Se autoriza a La Comisión Federal de Electricidad el ajuste que hizo al municipio por la cantidad de \$260,853.00 doscientos sesenta mil ochocientos cincuenta y tres pesos durante 10 meses a partir del mes de Junio, siendo \$26,085.30 pesos cada mes.

PUNTO DIEZ ASUNTOS VARIOS: a) La Regidora Marcela Trujillo solicita apoyo para el Colegio, a lo que el Presidente le propone organice una reunión con la Directora y todos los regidores, la Regidora Paulina Sánchez le propone Elabore el Colegio un proyecto con un mejor modelo educativo con el fin de aumentar más alumnado. B) Nuevamente la Regidora Marcela Trujillo solicita Licencia para un centro Batanero y Licorería en la Calle Francisco I Madero, menciono que ya cuenta con la licencia de la Licorería la cual se le traspaso y quedara a su nombre, una vez analizado se aprueba por unanimidad de los presentes. c) se somete para su aprobación cambiar de nombre la Comisión de Equidad de Género por Igualdad de Género, esto en base a Disfrutar de los mismos derechos es la mejor manera de promover una vida libre de desigualdad, discriminación y violencia para las niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, una vez enterados se aprueba por unanimidad.

PUNTO DIEZ CLAUSURA DE LA SESION: El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa, tomo la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta así como la previa lectura de la misma firman de conformidad los que en ella intervinieron.

C. ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADELINA BUENROSTRO MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL

C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

LIC. PAULINA LIZETH SANCHEZ SALCEDO

Luis R. Espinoza Del Toro

C. LUIS REY ESPINOZA DEL TORO

LIC. ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA

Manuel Plascencia Lopez

C. MANUEL PLASCENCIA LOPEZ

Jose David Montiel Z.

C. JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA

LIC. MARCELA YANET TRUJILLO SALCEDO

C. MARIA ELENA RIOS LOPEZ

C. MARISOL AGUILAR VALLEJO

C. SAUL MONTIEL ZEPEDA